

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2011

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE ARQUITECTURA	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo a Junio 2010	Estimación 2012	Meta 2011	Ponderación	Medios de Verificación	Su-puestos	No-tas
•Servicios de Edificación Pública.	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de cumplimiento de los hitos establecidos para la entrega de la obra de Consolidación del Barrio Cívico: Edificio Moneda Bicentenario, respecto del total de hitos establecidos para la entrega de la obra.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(N° de hitos cumplidos para la entrega de la obra Construcción Edificio Moneda Bicentenario, Ministerio del Interior /N° de hitos establecidos para la entrega de la obra Construcción Edificio Moneda Bicentenario, Ministerio del Interior)*100	0 %	N.C.	N.C.	0 % (0/14)*100	0 %	57 % (8/14)*100	15%	Reportes/Informes Acta de Apertura Informe de Comisión de Evaluación Resolución Tramitada. Informe de Inspector Fiscal de Cumplimiento de Cada Hito comprometido	1	1
•Servicios de Edificación Pública.	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de proyectos del programa de emergencia y reconstrucción terminados al año t, respecto del total de proyectos comprometidos en el programa de emergencia y reconstrucción de la Dirección de Arquitectura.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(N° de proyectos del programa de emergencia y reconstrucción terminados al año t/Total de proyectos comprometidos en el programa de emergencia y reconstrucción de la Dirección de	0 %	N.C.	N.C.	10 % (4/41)*100	0 %	90 % (37/41)*100	10%	Reportes/Informes Planilla validada por el Jefe de División de Edificación Pública, Informe de Término del Inspector Fiscal	2	2

		Arquitectura)* 100											
•Servicios de Edificación Pública Patrimonial.	<u>Eficacia/Producto</u> 3 Porcentaje de Proyectos de Patrimonio iniciados el año t, respecto del total de Proyectos de Patrimonio con recomendación favorable de MIDEPLAN obtenida en los periodos t y t-1. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de Proyectos de Patrimonio iniciados el año t/N° total de Proyectos de Patrimonio con recomendación favorable de MIDEPLAN obtenida en los periodos t y t-1)*100	0 %	N.C.	N.C.	17 % (1/6)*100	0 %	80 % (8/10)*100	10%	Reportes/Informes Resolución de Contrato de Obra, Cartera BID	3	3	
•Servicios de Edificación Pública Patrimonial.	<u>Calidad/Producto</u> 4 Porcentaje de Proyectos de diseño de Patrimonio aprobados por el Consejo de Monumentos Nacionales en el año t, respecto del total de Proyectos de diseño de Patrimonio presentados al Consejo de Monumentos Nacionales en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de Proyectos de diseño de Patrimonio aprobados por el Consejo de Monumentos Nacionales en el año t/N° total de Proyectos de diseño de Patrimonio presentados al Consejo de Monumentos Nacionales en el año t)*100	0 %	0 % (0/0)*100	0 % (0/0)*100	75 % (3/4)*100	0 %	78 % (7/9)*100	15%	Formularios/Fichas Certificado aprobado del Consejo de Monumentos Nacionales Carta de presentación al Consejo de Monumentos Nacionales	4	4	
•Servicios de Edificación Pública.	<u>Calidad/Producto</u> 5 Porcentaje de obras nuevas de construcción y reposición terminadas el año t dentro del plazo establecido en los contratos, respecto del total de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO	(Número de obras terminadas dentro del plazo año t/Número de obras terminadas año t)*100	S.I.	74 % (43/58)*100	72 % (38/53)*100	57 % (13/23)*100	69 % (43/62)*100	73 % (49/67)*100	10%	Reportes/Informes Planilla validada por el Jefe de División de Edificación Pública	5	5	

	Aplica Gestión Territorial: SI											
•Servicios de Edificación Pública.	<u>Eficacia/Productos</u> 6 Porcentaje de avance de los hitos cumplidos para la entrega de la obra Centro Cultural Gabriela Mistral, respecto del total de hitos definidos para la entrega de la obra Centro Cultural Gabriela Mistral. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de hitos cumplidos para la entrega de la obra Centro Cultural Gabriela Mistral/N° de hitos definidos para la entrega de la obra Centro Cultural Gabriela Mistral)*100	N.C.	23 % (3/13)*100	46 % (6/13)*100	38 % (5/13)*100	77 % (10/13)*100	85 % (11/13)*100	15%	Reportes/Informes Informe del Inspector Fiscal, Acta de Apertura, Informe de la comisión, Oficio/Resolución, Fotocopia Libro de Obras entrega de terreno	6	6
•Servicios de Edificación Pública.	<u>Eficacia/Productos</u> 7 Porcentaje de cumplimiento de las etapas para la entrega del proyecto Parque Cultural Cerro Cárcel de Valparaíso, respecto del total de etapas definidas para el proyecto Parque Cultural Cerro Cárcel de Valparaíso. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de etapas cumplidas para la entrega del proyecto Parque Cultural Cerro Cárcel de Valparaíso /N° de etapas definidas para la entrega del proyecto Parque Cultural Cerro Cárcel de Valparaíso)*100	N.C.	N.C.	11 % (1/9)*100	56 % (5/9)*100	67 % (6/9)*100	100 % (9/9)*100	15%	Reportes/Informes Publicación de Licitación, Acta de apertura e Informe de la Comisión, Resolución de adjudicación e Informe de Avance del Inspector Fiscal (Quinta Región)	7	7
•Obras de Arte asociadas a la infraestructura pública.	<u>Eficacia/Productos</u> 8 Porcentaje de obras de arte incorporadas a las obras de infraestructura pública en el año t, respecto del total de solicitudes de incorporación de obras de arte recibidas en el año t-1. Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de Obras de Arte incorporadas en el año t/N° Total de solicitudes de incorporación de obras de arte recibidas en el año t-1)*100	53 % (8/15)*100	71 % (5/7)*100	100 % (12/12)*100	0 % (0/5)*100	100 % (5/5)*100	100 % (5/5)*100	10%	Reportes/Informes Planilla de Obras de Artes incorporadas Reportes/Informes Planilla de desagregación por sexo de autores (as) de obras de arte	8	8

Notas:

1 Se plantean doce hitos para este proyecto de Inversión durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013, los que se detalla en el siguiente párrafo:

Está programado efectuar los Hitos N° 1 al N° 4 durante el año 2010.

Hito n° 1: Apertura de Registro Especial.

Hito n° 2: Elaboración de Bases Especiales para propuesta por Sistema de Pago contra Recepción.

Hito n° 3: Invitación a empresas del Registro MOP y entrega de bases de la Propuesta.

Hito n° 4: Estudio de las propuestas por empresas contratistas.

El Indicador para el año 2011 incluye los Hitos N° 5 al N° 9

Hito n° 5: Apertura de las Propuestas. (Se valida con Acta de Apertura)

Hito n° 6: Evaluación de las Propuestas.

Hito n° 7: Adjudicación del Contrato. (se valida con Informe de Comisión de Evaluación)

Hito n° 8: Trámite de toma de Razón en Contraloría General de la República. (Se Valida con copia de Resolución Tramitada)

Hito n° 9: Inicio de la Obra Gruesa: 3 Subterráneos y hasta piso 3°. (Se valida con Informe del Inspector Fiscal)

El Indicador par el año 2012 incluye avance del Hito N° 10.

Hito n° 10: Ejecución de obra gruesa piso 4° al 10° (Se valida con Informe del Inspector Fiscal)

Hito n° 11: Inicio terminaciones de la obra. (Se valida con Informe del Inspector Fiscal)

El Indicador par el año 2013 incluye los Hitos N° 10 al N°12

Hito n° 12: Término de la obra. (Se valida con Informe de Término del Inspector Fiscal)

Hito n° 13: Trámite de la Recepción de la Obra. (Se valida con Acta de Recepción Provisional)

Hito n° 14: Entrega a Explotación del edificio terminado. (Se valida con Acta de Entrega a Explotación)

2 1. La aplicación de este instrumento de gestión permite al Servicio ejercer un control sobre la calidad de la Inspección Fiscal , a la vez que busca optimizar el reglamentario proceso de Recepción Provisoria, mejorando la orientación a la satisfacción del cliente.

2. El proceso de medición de tiempo de este indicador se mide entre dos fechas: la que fija el Inspector Fiscal como término efectivo de los trabajos y la que fija el Acta de Entrega a Explotación o al uso de la Obra, una vez recibida por la Comisión integrada por profesionales distintos al I. Fiscal. Entre ambas fechas se desarrolla el proceso de la Recepción Provisoria de los trabajos y la superación de eventuales observaciones detectadas por la respectiva Comisión.

3 Este indicador tiene como objetivo medir la cantidad de iniciativas de inversión que inician ejecución con objeto de lograr la puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico.

A las Direcciones Regionales de Arquitectura, les corresponde asumir la función ejecutora.

El rango de periodo para RS es 2010-2011 debido a que en promedio la tramitación desde la obtención del RS hasta la contratación de Obra es de 7 meses, lo que dificulta altamente conseguir en un mismo año, el RS y la contratación de Obra. Además teniendo en cuenta que a fecha no existen proyectos de ejecución RS 2010.

4 El Consejo de Monumento Nacionales, al aprobar los proyectos de diseño, da cuenta que los criterios de intervención utilizados para la conservación, restauración o preservación de un Monumento Histórico, son los adecuados en función de las características que dieron origen a su protección.

La Dirección de Arquitectura, apunta a mejorar cada vez más la calidad de los diseños que son claves para su ejecución

Para determinar el total de los proyectos de diseño de Patrimonio presentados el CMN, se considerarán aquellos ingresados en el periodo entre 2 de enero 2011 al 31 Diciembre del año 2011.

5 Este indicador tiene como objetivo medir el porcentaje de las obras nuevas (construcción y reposición) que se terminarán el año T dentro del plazo contractual y sus modificaciones ajustadas a Reglamento, respecto del total de Obras nuevas que se terminen en el año. Corresponden a contratos de obras mayores superiores a 3000 UTM +IVA .

A las Direcciones Regionales de Arquitectura, les corresponde asumir la función ejecutora.

6 Explicación general del proyecto: Edificio Gabriela Mistral:

Remodelación de Edificio Diego Portales en Centro Cultural Gabriela Mistral. La totalidad de la obra comprende tres Etapas:

A.-Etapa Cero: Comprende desmontaje, demolición y preparación de la estructura para el inicio de la Primera Etapa

Hitos de la Etapa Cero:

- Hito N°1: Diseño proyecto de demoliciones (marzo a mayo de 2008)
- Hito N°2: Licitación y Adjudicación de obras de demolición (mayo a nov. de 2008)
- Hito N°3: Ejecución obras de demolición (nov. 2008 a Abril 2009)

B.-Primera Etapa: Comprende construcción del sector centro y poniente del Centro Cultural.

Hitos de la Primera Etapa:

- Hito N°4: Diseño (marzo a noviembre de 2008)
- Hito N°5: Licitación y Adjudicación de obras Primera Etapa (nov. 2008 a mayo 2009)
- Hito N°6: Construcción de obras Primera Etapa (mayo 2009 a abril 2010)

C.-Segunda Etapa: Comprende construcción del oriente del Centro Cultural.

Hitos de la Segunda Etapa:

- Hito N°7: Diseño terminado.

2011

- Hito N°8: Licitación de obras Segunda Etapa. (MEDIANTE REGISTRO ESPECIAL)
- Hito N°9: Apertura y evaluación Técnica y Económica de las ofertas.
- Hito N°10: Adjudicación del contrato y envío a Trámite en Contraloría.
- Hito N°11: Inicio de obra Segunda Etapa (2011)
- Hito N°12: Término de obra Segunda Etapa (2012)
- Hito N°13: Entrega a Explotación (2012)

El hito N°7, Diseño terminado, se valida con copia del Informe del Inspector Fiscal; El hito N°8, Licitación de obras Segunda Etapa, se valida con la publicación en los medios dispuestos por el Reglamento para contratos de Obras Públicas; El hito N°9, Apertura y evaluación Técnica y Económica de las ofertas, se valida con el Acta de Apertura y con el Informe de la Comisión; el hito N°10, Adjudicación del contrato y envío a Trámite en Contraloría, se valida con copia de Ord. o Resolución correspondiente.

Para el periodo 2011-2012 se plantea el cumplimiento de los hitos N°11 al N° 13

7 Se plantean cinco etapas o hitos para este Indicador en el año 2010, los que se detallan en el siguiente párrafo:

Este indicador tiene como objetivo medir: N° 2: Elaboración del Diseño, N° 3.- Proceso de la Licitación de la obra, N° 4.- La Apertura y evaluación Técnica y Económica de las ofertas, N°5.- Adjudicación del contrato y N°6.- El término de la ejecución de la obra gruesa de los Edificios.

La Etapa N° 1 Concurso de anteproyectos, se cumplió en 2009.

La etapa N° 7: Terminaciones de los edificios y Ejecución del Parque, la etapa N° 8: Término y recepción de la obra y la etapa N° 9 Entrega a Explotación, se efectuarán el año 2011.

El término del Diseño se valida con copia del Informe del Inspector Fiscal. La licitación se valida con la publicación en los medios dispuestos por el Reglamento para contratos de Obras Públicas, La Apertura y evaluación Técnica y Económica de las ofertas se valida con el Acta de Apertura y con el Informe de la Comisión, el trámite en Contraloría con copia de la Resolución tramitada y el avance de los procesos y de la obras se verifica por Informe de avance del Inspector Fiscal de la Dirección Regional de Arquitectura, V Región.

8 Este indicador tiene como finalidad mantener un registro actualizado del número de obras de artes que se incorporan en la Edificación Pública e infraestructura.

a) La DA es el organismo técnico asesor de la Comisión Nemesio Antúnez (CNA), de acuerdo a la Ley 17.236 y su Reglamento. En este ámbito la Dirección desarrolla la gestión administrativa y técnica, para materializar este objetivo, realizando convenios con nuestros mandantes como lo son los Gobiernos regionales, Municipios, Ministerios y otras Instituciones del Estado.

Existe una constante relación entre la Dirección de Arquitectura con la Comisión. Entidad calificadoras que es presidida por el Director Nacional de Arquitectura, que coordina reuniones mensuales a objeto de presentar, evaluar, sancionar los proyectos de infraestructura pública factibles de incorporarles Obras de Arte.

Supuesto Meta:

1 La meta se cumple si para la obra: Edificio Moneda Bicentenario

- a) No aumenta el número de hitos producto de incorporar el hito Concurso de Arquitectura (lo que implica traspasar hitos del año 2010 al año 2011)
- b) Se presentan contratistas oferentes a la licitación.
- c) Los montos ofertados son convenientes a los intereses fiscales y/o no obligan a anular la propuesta.
- d) El trámite de toma de Razón ante la Contraloría General de la República no debe superar los 20 días hábiles
- e) El contrato no es afectado por un término anticipado por las causas establecidas en el Reglamento para Contratos de Obras Públicas.
- f) El proyecto de inversión no sufra reducción presupuestaria por organismos externos o situaciones ajenas a la Dirección de Arquitectura.

2 La meta se cumple si :

- a) Se presentan contratistas oferentes a la licitación.
- b) Los montos ofertados son convenientes a los intereses fiscales y/o no obligan a anular la propuesta.
- c) El trámite de toma de Razón ante la Contraloría General de la República no debe superar los 20 días hábiles
- d) El contrato no es afectado por un término anticipado por las causas establecidas en el Reglamento para Contratos de Obras Públicas.
- e) El proyecto de inversión no sufra reducción presupuestaria por organismos externos o situaciones ajenas a la Dirección de Arquitectura.
- f) Demora en la recomendación de las iniciativas de inversión por parte de SERPLAC

3 La meta no se puede cumplir si sucede alguna de las siguientes condiciones:

- a) Cese del Programa Puesta en Valor del Patrimonio BID (PPVP - BID) Dado que el financiamiento de Proyecto de Patrimonio es casi exclusivamente por el PPVP-BID
- b) Disminución considerable del presupuesto del PPVP BID (Por ejemplo: Potencial re- asignación presupuestaria para abordar la reconstrucción -Terremoto de Febrero de 2010)
- c) Que el tiempo de tramitación de solicitud de recursos desde la obtención del RS hasta la licitación del Proyecto sea superior a 3 meses.
- d) Que la creación y puesta en marcha del Instituto del Patrimonio afecte las competencias de la Dirección de Arquitectura en estas materias.

4 La meta no es posible de cumplir si sucede alguna de las siguientes condiciones:

- a) Cese del Programa Puesta en Valor del Patrimonio BID (PPVP - BID) Dado que el financiamiento de Proyecto de Patrimonio es casi exclusivamente por el PPVP-BID
- b) Disminución considerable del presupuesto del PPVP BID (Por ejemplo: Potencial re- asignación presupuestaria para abordar la reconstrucción -Terremoto de Febrero de 2010)
- c) Que los estudios deban ser re- iniciados técnicamente, debido al cambio de la situación original de inicio de la consultoría (Ejemplo: Proyectos de las Regiones afectadas por el terremoto con consultorías en marcha, que debieron re- evaluar etapas ya realizadas, razón que exigió corregir el cronograma inicial y extender los plazos de la consultoría y por ende el ingreso y aprobación al CMN)
- d) Que la creación y puesta en marcha del Instituto del Patrimonio afecte las competencias del Consejo de Monumentos Nacionales.

5 La meta no se cumple si:

- a) Se liquidan anticipadamente uno o más Contratos de acuerdo a las causales establecidas en el Reglamento de Contratos de Obras Públicas
- b) Paralización de Obras por formulación de recursos de las Direcciones de Obras Municipales, Tribunales de Justicia o Consejo de Monumentos Nacionales.

6 La meta se cumple si :

- a) Se presentan contratistas oferentes a la licitación.
- b) Los montos ofertados son convenientes a los intereses fiscales y/o no obligan a anular la propuesta.
- c) El trámite de toma de Razón ante la Contraloría General de la República no debe superar los 20 días hábiles
- d) El contrato no es afectado por un término anticipado por las causas establecidas en el Reglamento para Contratos de Obras Públicas.
- e) El proyecto de inversión no sufra reducción presupuestaria por organismos externos o situaciones ajenas a la Dirección de Arquitectura.
- f) La obra no sufra paralización generada por organismos oficiales

7 La meta se cumple si:

- a) Se presentan contratistas oferentes a la licitación.
- b) Los montos ofertados son convenientes a los intereses fiscales y/o no obligan a anular la propuesta.
- c) El trámite de toma de Razón ante la Contraloría General de la República no debe superar los 20 días hábiles
- d) El contrato no es afectado por un término anticipado por las causas establecidas en el Reglamento para Contratos de Obras Públicas.
- e) El proyecto de inversión no sufra reducción presupuestaria por organismos externos o situaciones ajenas a la Dirección de Arquitectura.

8 La meta se cumple si:

- a) El concurso público no se declara desierto, atrasando la ejecución de la obra para el año en curso.
- b) El mandante no redestina los fondos considerados para la obra de arte a otro ítem de mayor prioridad para la obra de infraestructura o por causas de fuerza mayor.
- c) La Comisión Nemesio Antúnez no rechaza su participación en el proyecto.
- d) El mandante no posterga ni rescilia el convenio por razones de índole administrativas o de fuerza mayor.
- e) La Unidad Técnica no liquida anticipadamente el contrato.
- f) La Unidad Técnica no evalúa positivamente que las condiciones del contrato, en cuanto a plazos y financiamiento garanticen la oportuna y correcta incorporación de la obra de arte.